

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL MUNICIPAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	136.920.639.119	136.920.639.119	24.911.919.650	18 %	24.911.919.650	0
01	Administración Central	31.243.886.985	31.243.886.985	4.973.734.637	16 %	4.973.734.637	0
100 Servicios Personales		15.946.420.594	15.946.420.594	3.393.342.964	21 %	3.393.342.964	0
200 Servicios No Personales		3.929.722.461	3.929.722.461	250.140.275	6 %	250.140.275	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.565.284.080	1.565.284.080	188.153.653	12 %	188.153.653	0
500 Inversión Física		4.297.459.850	4.297.459.850	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		2.300.000.000	2.300.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		455.000.000	455.000.000	23.820.060	5 %	23.820.060	0
900 Otros Gastos		2.750.000.000	2.750.000.000	1.118.277.685	41 %	1.118.277.685	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672./21 del 7 de enero del 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL MUNICIPAL**

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	75.010.216.403	75.010.216.403	19.938.185.013	27 %	19.938.185.013	0
800 Transferencias		75.010.216.403	75.010.216.403	19.938.185.013	27 %	19.938.185.013	0
03	Otorgamiento de Préstamos	30.666.535.731	30.666.535.731	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		30.666.535.731	30.666.535.731	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		136.920.639.119	136.920.639.119	24.911.919.650	18 %	24.911.919.650	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/03/2021

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672./21 del 7 de enero del 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

